

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA, POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2023 1140637.

DENOMINACIÓN: OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POZO ALCÓN (JAÉN) Y MARTÍN DE LA JARA (SEVILLA).

LOTE I: OBRA DE ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE POZO ALCÓN Y DE EJECUCIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DEL FONTANAR EN EL MUNICIPIO DE POZO ALCÓN (JAÉN) .

LOTE II: OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE MARTÍN DE LA JARA - LOS CORRALES (SEVILLA).

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 10.799.035,21 €.

- Lote I: 4.875.901,27 €.
- Lote II: 5.923.133,94 €.

MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO:

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) es uno de los principales instrumentos financieros de la política de cohesión europea. Su objetivo es contribuir a reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las regiones europeas y mejorar el nivel de vida en las regiones menos favorecidas. Se presta especial atención a las regiones que sufren desventajas naturales o demográficas graves y permanentes, como las regiones más septentrionales, que tienen una escasa densidad de población, y las regiones insulares, transfronterizas y montañosas.

Andalucía presenta para el periodo 2021-2027 su Programa regional, que servirá como principal instrumento de planificación de las actuaciones que la Junta de Andalucía (JdA) va a financiar con el apoyo del FEDER. El presente Programa encuentra su marco general en el Acuerdo de Asociación (AA) de España 2021-2027, que establece las grandes orientaciones estratégicas de la política de cohesión para el periodo de programación 2021-2027, por lo que le son de aplicación las disposiciones recogidas en el mismo.



REAL JIMENEZ ALVARO - 31696602A REAL JIMENEZ	15/01/2024 10:44:43	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NjyGw1N866WO5pVhxpAjJoj5pZd26	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

En el desarrollo de los tipos de acción incluidos en el Objetivo Específico (OE) RSO2.4 Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas, en línea con el AA, se priorizarán actuaciones con enfoque preventivo, preferentemente a través de soluciones basadas en la naturaleza, en particular en medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos asociados a las sequías y catástrofes vinculadas al agua, concretamente en la prevención de los daños causados por tormentas, escorrentías, avenidas, inundaciones, deslizamientos y otros tipos de catástrofes naturales y adversidades climáticas, sobre el medio natural y urbano, así como sobre instalaciones y equipamientos de uso público y para la conservación del medio natural, incluyendo las infraestructuras hidráulicas.

Para el seguimiento de la realización de este objetivo, se implementa el indicador de realización RCO25 Protección frente a las inundaciones en franjas litorales, márgenes de ríos y lagos que se hayan construido o consolidado recientemente, que marca un hito de 4 km para 2024 y de 92,55 km como objetivo para 2029 y como indicador de resultados el RCR35 Población que se beneficia de las medidas de protección frente a las inundaciones, que marca un objetivo para el año 2029 de 167.575 habitantes.

La ejecución de las obras correspondientes a los proyectos “OBRA DE ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE POZO ALCÓN Y DE EJECUCIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DEL FONTANAR EN EL MUNICIPIO DE POZO ALCÓN (JAÉN)” y “OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE MARTÍN DE LA JARA - LOS CORRALES (SEVILLA)” se engloban en el objetivo específico indicado anteriormente.

En virtud de las competencias atribuidas en el artículo 2.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y regula el régimen de bienes y servicios homologados y actuando por delegación de la persona titular de la Consejería, en nombre y representación de la referida Consejería y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, y en virtud de las competencias delegadas por la Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, vigente conforme a la disposición transitoria segunda del citado Decreto,



REAL JIMENEZ ALVARO - 31696602A REAL JIMENEZ		15/01/2024 10:44:43	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw1N866W05pVhxpAjJoj5pZd26	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ACUERDO

La iniciación del expediente de contratación con denominación “**OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POZO ALCÓN (JAÉN) Y MARTÍN DE LA JARA (SEVILLA)**”, por procedimiento abierto y con varios criterios de adjudicación.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA

Avda. de Grecia s/n
41012 - SEVILLA



REAL JIMENEZ ALVARO - 31696602A REAL JIMENEZ		15/01/2024 10:44:43	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NjyGw1N866WO5pVhxpAjoj5pZd26	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	